

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE ECONOMIA ILDEFONSO GUAJARDO VILLAREAL, PRIMERO: QUE SE IMPONGA UN ARANCEL AL MAIZ BLANCO PARA EL CONSUMO HUMANO, SEGUNDO: DESARROLLAR UNA NORMA OFICIAL MEXICANA QUE PERMITA REGULAR LA COMERCIALIZACION DE MAIZ PARA CONSUMO HUMANO PARA ASI PROTEGER A LAS 38 RAZAS QUE SE CULTIVAN EN NUESTRO ESTADO, Y DE IGUAL MANERA EXHORTAR AL SENADO DE LA REPUBLICA PARA QUE NO SE APRUEBE EL TRATADO DE ASOCIACIÓN TRANSPACIFICO.

1121 - 174 LXII

El que suscribe, **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar**, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con Fundamento en lo Dispuesto por lo artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, 70 de su Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de esta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de febrero se firmó en Auckland, Nueva Zelanda, el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP por sus siglas en inglés). Después de la firma, iniciarán los procesos de ratificación en los 12 países que conforman el acuerdo, que son Australia, Brunei, Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

El TTP representa la última estocada a nuestros productores, a las economías solidarias con el objetivo de anteponer los intereses de las grandes transnacionales sin importar que condenemos a la miseria a nuestros pequeños productores.

Cuando México se incorporó al TLCAN, se encontraba en vías de desarrollo y en voz de nuestro entonces presidente a un paso de ser un país de "Primer Mundo". Después de más de 20 años del tratado de libre comercio con nuestros vecinos del norte, nuestro querido México se encuentra en vías del Subdesarrollo, de un crecimiento insostenible de la pobreza y la marginación. El 75 por ciento de la población rural y el 85% de la población indígena viven en la pobreza.

No olvidemos que prácticamente el 100% del maíz producido en nuestro vecino del Norte es Transgénico y por si fuera poco es almacenado durante 5 años o más antes de ser vendido a los países subdesarrollados como México. Tal parece que nos están condenando a consumir maíces viejos y de mala calidad. No obstante, nuestro maíz podrá ser exportado a cualquier país sin arancel, lo que seguramente se traducirá en una salida indiscriminada de nuestro grano que está reconocido como el mejor y más diverso del mundo, y en cambio consumiremos maíz transgénico, no por malinchistas, sino porque no tendremos de otra.

En el Capítulo 2 del TPP, su párrafo 29 se cuida de asegurar la exportación ininterrumpida de transgénicos sin penalizar la contaminación, aplicando normas más débiles que las del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biodiversidad o las del Codex Alimentario. Chile, alineado con Estados Unidos, lleva décadas negándose a ratificar este Protocolo que regula la exportación de transgénicos. Estados Unidos, Canadá, Chile y Australia, no firmantes del mismo, impusieron su criterio respecto de aplicar normas más bajas que los estándares internacionales frente a los incidentes de contaminación de embarques con niveles bajos. México es firmante del Protocolo pero con el TPP tendría que tolerar que continúe ingresando maíz transgénico no autorizado al país.

Hoy el TTP atenta contra los pequeños productores, especialmente nuestros productores indígenas que cultivan 38 razas de maíz en nuestro estado. Y cómo sobrevivir en sus actividades si el TTP pretende la apertura de forma

indiscriminada la importación de maíz de los Estados Unidos y de los participantes en el Acuerdo totalmente libres de aranceles.

En los años recientes, en Chile las exportaciones de maíz convencional de LimaGrain se han visto afectadas por contaminación de transgénicos y en más de diez oportunidades fueron devueltas desde Alemania, que las rechazó. La falta de control de la contaminación por transgénicos será una amenaza creciente para la exportación de alimentos a países con tolerancia cero a los transgénicos (Alemania, Rusia) o con tolerancia cero a los no aprobados (entre otros, Francia, Malasia, China) ya que si adoptan medidas como el rechazo, también podrían ser demandados por las transnacionales.

Se estima que una vez que se aperturen las importaciones, el precio del grano en nuestro país disminuirá a \$2,500 por tonelada, la mitad de lo que hoy se paga. Con ello, nuestros pequeños productores estarán condenados a dejar de producir sus tierras, incrementando los niveles de pobreza, inseguridad y migración.

Solicitamos se exhorte a la Secretaría de Economía a desarrollar una NOM que permita regular la comercialización de maíz para consumo humano, impidiendo la entrada a nuestro país de ese tipo de granos.

Japón pese a las presiones internacionales, se negó a incluir el arroz dentro de la negociación, porque es parte de su soberanía y seguridad alimentaria. ¿Hasta cuándo le daremos al maíz el papel que le corresponde en la historia, en el presente y en el futuro del pueblo mexicano?

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno de esta soberanía la siguiente proposición con

ÚNICO.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE ECONOMIA ILDEFONSO GUAJARDO VILLAREAL, PRIMERO: QUE SE IMPONGA UN ARANCEL AL MAIZ BLANCO PARA EL CONSUMO HUMANO, SEGUNDO: DESARROLLAR UNA NORMA OFICIAL MEXICANA QUE PERMITA REGULAR LA COMERCIALIZACION DE MAIZ PARA CONSUMO HUMANO PARA ASI PROTEGER A LAS 38 RAZAS QUE SE CULTIVAN EN NUESTRO ESTADO, Y DE IGUAL MANERA EXHORTAR AL SENADO DE LA REPUBLICA PARA QUE NO SE APRUEBE EL TRATADO DE ASOCIACIÓN TRANSPACIFICO.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRI



ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

DIP. ARSENIO MEJIA GARCIA
INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRI
SANTIAGO JUXTLAHUACA



ATENTAMENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

DIP. GUSTAVO DIAZ SANCHEZ
INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRI